

## HOMENAJE DE PLEITESÍA POR LA PRIMERA DÉCADA DEL SEMANARIO EL MISIONERO



La Universidad Agraria del Ecuador rindió un merecido homenaje de pleitesía al mejor periódico universitario del país, EL MISIONERO, el mismo que cumplió el 19 de noviembre de 2014, su primera década de servicio a la comunidad universitaria y al país. En una importante y trascendente ceremonia solemne que contó con la presencia de las principales autoridades de la institución, se celebró esta fecha memorable, donde se hizo incapié la notable labor que brinda este medio de comunicación que ha venido trazando la senda por la que tienen que transitar las demás instituciones de educación superior. La mesa directiva estuvo presidida por la MSc. Martha Bucaram de Jorgge, Rectora de la UAE; acompañada de nuestro presidente del Consejo Editorial Dr. Jacobo Bucaram Ortiz; del Dr. Kléver Cevallos, Vicerrector; MSc. Javier Del Cioppo, y MSc. Néstor Vera, decanos de Economía Agrícola y Ciencias Agrarias, respectivamente.



Nuestra rectora fue ovacionada por los presentes y recibió un reconocimiento especial por parte de las Asociaciones de Docentes y Servidores de la UAE, por su magnífica gestión al frente de la Universidad Agraria del Ecuador.



Las Asociaciones de docentes y servidores de la UAE reconocieron la labor del Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, creador y fundador de la Universidad Agraria del Ecuador.



La colección anual del Semanario EL MISIONERO fue entregada por el MSc. Juan Ripalda Yáñez, al Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, presidente del Consejo editorial.



# EL MISIONERO ES LA ATALAYA DE LA AGRARIA

**MAGISTRAL DISCURSO DEL DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ, DURANTE LA CEREMONIA SOLEMNE EN HOMENAJE A LOS 10 AÑOS DE CREACIÓN DEL SEMANARIO EL MISIONERO**

Hoy estamos de fiesta, llegamos a los 10 años de funcionamiento del Semanario El Misionero, que es la forma más clara y palpable, que tuvo, que tiene, y que tendrá la Universidad Agraria del Ecuador para rendir cuentas. Si los señores de participación ciudadana tuviesen un poquito de conciencia, se dieran cuenta que la UAE informa semana a semana, no solo el 16 de julio cuando cumple un año más de creación la Agraria, ni tampoco, en los informes que se envían al Consejo Universitario, o que los señores decanos informan en cada una de las unidades académicas o que los señores docentes informan en cada comisión de servicio o lo que realizan los estudiantes cuando presentan un informe.

Hay una cultura para que se informe en esta Universidad, ya querrá mañana, participación ciudadana traer a la Contraloría, "Ah, es que no lo puso en letras grandes el informe, por eso le vamos a poner una multa administrativa", ésta es la realidad de nuestro país, pero nos tiene sin cuidado.

Hoy tengo una gran indignación, porque me siento atorado con el derecho de ustedes, del que tenemos nosotros, porque nos fuimos a Tumbes 26 personas y una vez que tenemos el doctorado, me vienen con una larga cantidad de documentos, que me tiene que traer el registro académico de estudios apostillado y que tiene que ser en una oficina del área, en fin.

Nos fuimos a Perú, estuvimos en Tumbes y conseguimos la información, eso cuesta, eso no se lo puede hacer a través de internet.

La segunda vez, queremos saber si el doctorado fue presencial o no fue presencial y con qué ropa fue vestido.

La tercera vez, queremos la totalidad de los créditos, todo debemos informar, una vez que le informamos todo, 8 meses y 15 días han pasado, me comunican que la comisión ha sido declarado incompetente para dar el trámite a la inscripción del título.

Entonces para qué pidieron tanta información, y hemos tenido que mandar todo, para que ahora nos salgan con estas cosas, al final, mencionan la disposición vigésima del reglamento, la aprobación de títulos que dice que se le podrá pedir a los ciudadanos que pidan la inscripción de un título, mayor información pero con ese argumento, le piden a una comisión de formación del mismo SENESCYT, es decir son juez y parte, estamos en un estado de indefensión, y estos son hechos reales.

Así mismo, el señor presidente del CEEACES Francisco Cadena, me dice "porqué le llaman rector vitalicio" yo nunca he aceptado que me digan rector vitalicio, ni la del rector, ni de ningún título, esos son títulos honoríficos nada más.

Yo prefiero, lo que hay que hacer, trabajar, investigar qué es lo que he hecho toda mi vida, le reclaman al Dr. Pulido porque me dice rector vitalicio, después que desconociendo las atribuciones de la Universidad en el art. 69 del reglamento de régimen académico que faculta a la universidad, otorgar títulos de rector vitalicio, le faculta algo que está instituido por el CES, el señor dice que no vale, así se rigen en este país, por parte de quienes hacen quedar mal a la máxima autoridad.

Yo soy jubilado y pago para trabajar aquí, y cada vez y cuando, que se le ocurre al consejo universitario "Ingeniero para que de una conferencia en la Universidad Agraria" yo voy "hay que tramitar un convenio, un contrato con la Universidad de Chile" yo me voy, "hay que dar un discurso en la Universidad de Wisconsin," yo me voy, bailando con mi propio pañuelo, no me voy en ningún avión especial ni con viáticos ni con nada, esto es lo que hacemos nosotros, al calor de nuestra actividad, pero ya vendrán los hijos de la penumbra en vírgenes de la media noche, a cuestionar las actividades de cada uno.

A esta universidad, han intentado penetrarla por muchos lados, hay que defenderla y son ustedes quienes van a defenderla, quien no la debe no la teme, hoy estos son hechos negativos.

Hoy llegamos a gozar los 10 años de creación del Semanario El Misionero, arrancamos con muchas dificultades, con el escepticismo de la comunidad universitaria, que el día de hoy verán que les han entregado a cerca de 30 profesores, un reconocimiento por haber escrito un artículo y cuántos misioneros se han emitido desde que se creó, 520; y solo 30 profesores han presentado artículos.



**DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL  
SEMANARIO EL MISIONERO**

Cuando empezamos a escribir El Misionero, que previamente a eso, yo recuerdo en la facultad de Ciencias Agrarias, sacaban un tríptico, en la Federación Ecuatoriana de Atletismo lo mismo, boletines de periódico, en todas las entidades yo tenía por costumbre hacer un informe.

Recuerdo una revista "yo atletismo" que recientemente la descubrimos, la rescatamos, siempre he tenido la cultura de informar.

Arrancamos con El Misionero, don Wilson Montoya iba a mi oficina, me tomaba declaraciones y todo El Misionero era Jacobo Bucaram el que hablaba, pero tienen que ser los profesores los que escriban, no hermano es que tu escribiste la Revolución Agropecuaria, Réquiem por la Cuenca del río Guayas, es que tú hiciste 60 mil hectáreas de riego y comenzó así El Misionero.

Hemos ido mejorando y fortaleciéndolo con el aporte de todos, pero en estos 10 años, hemos vivido realmente de manera acelerada y paradójicamente casi en forma paralela al Misionero, nace la labor comunitaria y al momento de compilar la historia, en la labor comunitaria ya tenemos 2 millones de horas de labores comunitarias, brindadas a la colectividad, que se junten todas las universidades del país, y digan qué han hecho por la sociedad, no alcanza, con lo que ha hecho la Agraria.

Eso no se lo reconocen a la Agraria, por la xenofobia que le tienen a esta universidad, pónganle en la clase D, pongan lo que les dé la gana, yo recuerdo a Arturo Villavicencio que me decía "vea Bucaram, ésta es la mejor universidad del país pero no la puedo poner en la categoría A, porque no me dejan", y le dije, "no nos importa en que espacio nos pongan, si estamos o no acreditados", porque nunca hemos estado desacreditados y esta es la mejor universidad agropecuaria del país le guste o no le guste.

continúa en la próxima edición



## MSc. Martha Bucaram de Jorge, Rectora de la Universidad Agraria del Ecuador "Rendimos cuentas a través de El Misionero"



MSc. Martha Bucaram de Jorge

### MAGISTRAL DISCURSO DE NUESTRA RECTORA DURANTE EL HOMENAJE EN HONOR A LOS DIEZ AÑOS DE CREACIÓN DEL SEMANARIO EL MISIONERO

DIEZ años, de cumplir con informar, pero informando no solo dentro de casa, sino fuera de la misma, esto es una especie de rendición de cuentas que tenemos con la comunidad y con los diferentes institutos, ministerios y empresas de todo el país.

Es bueno que sepan, que El Misionero no solo se lo distribuye dentro de casa, El Misionero llega a cada una de las empresas y ministerios que tiene nuestro país, el cual ha sido de mucha ayuda, es un medio de comunicación, pero el misionero es diferente, se distingue de los demás en algo, más allá de que podemos proporcionar la información, referente a nuestra rama, la parte agrícola, nosotros también informamos cuando estamos en desacuerdo con ciertas normas establecidas para el país.

Elevamos nuestro grito de voz, pero en letras, plasmamos nuestros reclamos, nuestras inconformidades, tanto de las autoridades como del personal docente, es para lo que ha servido El Misionero, muchas veces para dar a conocer nuestro punto de vista, nuestro criterio, nuestra opinión, mas allá de aportar no solo con la información que circula por internet, estamos ayudando a que ustedes, puedan palpar muchas veces, todos los tipos de investigación y proyectos que se llevan a cabo en la universidad, así todos conocen lo que se está haciendo en la institución, y se encontró este medio, para poderlo hacer, no en vano son 10 años, pero son 10 años cumplidos con ardua lucha.

Esta ha sido una gran idea de nuestro rector vitalicio, de crear un espacio donde podamos informarnos de todo lo que sucede en la universidad, de sus proyectos, de todo lo que se requiere, y de las decisiones tomadas.

Si se pueden dar cuenta, las personas que están desde el inicio en esta universidad, pueden ver la transformación que ha tenido El Misionero, antes era diferente, tenía otro tipo, se ha hecho un nuevo diseño, hoy en día hemos avanzamos, y lo más importante es que estamos teniendo material para informar, estamos publicando cosas mucho más relevantes.

Al principio solo salían dos hojas con algo referente a la Universidad, hoy en día tenemos un periódico como tal, bien confor-

mado, con información importante, porque El Misionero marca la diferencia, es que no tenemos artículos de relleno.

Tenemos mucha información valiosa, que en otros medios no las publican, aquí nada es de relleno, que me quedó un espacio y lo voy a poner porque necesito llenar ese espacio, NO, porque el misionero en cada página, en cada espacio, en cada rincón del mismo es valioso, porque cada página tiene algo importante que dar a conocer, a toda la sociedad.

No me queda más, que felicitar a los que han estado al frente de El Misionero y agradecerle a nuestro rector vitalicio porque todavía nos permite tenerlo como presidente del Consejo Editorial, ya que en realidad nos ayuda a pulir el mismo, para que salga idó-

neo, yo pongo las aportaciones, pero el nos da la esencia, por eso pido un voto de aplauso para él.

Espero que el año próximo, se sumen más docentes con artículos para El Misionero, con material que sea relevante y de mucha importancia, súmanse, sean parte de este proyecto que es de la Universidad, den a conocerse como docentes e investigadores, éste es un buen medio por donde lo pueden hacer y espero que El misionero cumpla muchos años más, pero de la misma forma, informando con responsabilidad y asumiendo no solo de manera interna sino fuera de la universidad, sería bueno que El Misionero llegara a las universidades de otros países, para que sepan que el Ecuador si tiene una universidad agropecuaria y que es la mejor.



La Comunidad universitaria, medios de comunicación e invitados especiales estuvieron presentes en la ceremonia solemne en homenaje a la primera década de creación del Semanario El Misionero, acto que se desarrolló en el auditorio principal de la UAE.



# AGRARIA CONSOLIDA PRÁCTICAS Y POLÍTICAS

La Universidad Agraria del Ecuador a través del decanato de Ciencias Agrarias, viene desarrollando una serie de actividades para consolidar las prácticas y políticas institucionales de acción afirmativa, para el efecto se elaboró el siguiente proyecto que lo ponemos a consideración de la comunidad universitaria.

## 1.- ANTECEDENTES.

### 1.1 MARCO LEGAL.

La Declaración Universal de los derechos humanos en su artículo segundo señala: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía".

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11 numeral 2 manifiesta: "Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condiciones socioeconómicas, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portador VIH, discapacidad, diferencia física: ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tengan por objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos".

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 11, numeral 2, en su inciso final, "el Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real a favor de los titulares de derechos que se encuentren en situaciones de desigualdad".

El Art 47 y 61 de la Constitución de la República del Ecuador y 64 de la Ley Orgánica de Servicio Público, estipulan que "el Estado procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad para su incorporación en las entidades públicas, lo que también es señalado por el Art. 71 Ley Orgánica de Servicio Público.

El Art 45 de ley Orgánica de Educación Superior, último inciso se establece "En la conformación de los órganos colegiados se tomarán medidas de acción afirmativa para asegurar la participación paritarias de mujeres.

La Ley Orgánica de Educación Superior en Su artículo 71 señala que: "el principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad"

Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 74 Señala que: "las instituciones de educación superior instrumentarán de manera obligatoria políticas de cuotas a favor del ingreso al sistema de educación superior de grupos históricamente excluidos o discriminados".

La Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 77, menciona que las IES deberán establecer programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas, que apoyen al menos al 10% de sus estudiantes, señalando como beneficiarios a quienes no cuenten con los recursos económicos suficientes, estudiantes con alto promedio y distinción académica, deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos internacionales, siempre que acrediten niveles de rendimiento académico regulados por cada institución y los discapacitados.

La Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo. 79, menciona que el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas o la institución correspondiente, podrá otorgar crédito educativo no reembolsable y becas en favor de los estudiantes, docentes e investigadores del sistema de educación superior, con cargo al financiamiento del crédito educativo.

La Ley Orgánica de Educación Superior en el artículo 91 en su parte pertinente señala que: "para la selección del personal académico, así como para el ejercicio de la docencia y la investigación en las instituciones del Sistema de Educación Superior, no se establecerán limitaciones que impliquen discriminaciones derivadas de su religión, etnia, edad género, posición económica, política, orientación sexual.

Podemos concluir que las acciones afirmativas parte del principio para la erradicación de la discriminación, este principio también lo encontramos en tratados internacionales como "La convención Americana de Derechos humanos" del cual nuestro país es signatario, dice lo siguiente:

Art 1. Obligación de respetar los derechos humanos. Indica

que los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Art 24.- Igualdad ante la Ley, indica que todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley.

Art 26.- Desarrollo Progresivo. Menciona que los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

La ley orgánica de Servicio Público (LOSEP) publicada en el Registro oficial Suplemento 294 del 6 d octubre del 2010, establecen: Art 5.- Las instituciones Públicas promoverán las Políticas de Acción Afirmativa, Art 64.- Por cada 25 personas, una debe ser contratada con discapacidad, Art 65.- El ingreso a un cargo público se aplicará Acción Afirmativa.

La Ley Orgánica de Discapacidad publicada en el Registro Oficial Septiembre 796, Martes, 25 de septiembre del 2012. Habla sobre el cuerpo Normativo específico sobre discapacidad en el Apartado del Principio establece una definición particular de Acción Afirmativa Art 4.- Principio Fundamentales: La Acción Afirmativa será todo aquellas medidas necesarias, proporcional y de aplicación obligatoria cuando se manifiesta la condición de desigualdad de la persona con discapacidad en el espacio en que goce y ejerza sus derechos, tendrán enfoque de género, generacional e intercultural y en el Art 177.- En el subsistema de Reclutamiento y Selección del personal, sobre los principios de igualdad e inversión y equidad.

La Universidad Agraria del Ecuador como institución de Educación Superior aplica la equidad e igualdad de trato y oportunidades de todos los seres humanos dando un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos.

La Universidad Agraria del Ecuador, tendrá sus propias políticas afirmativas enmarcada en la constitución de la Republica, LOES, LOSEP.

## 1.2. DEFINICIONES CONCEPTUALES.

El análisis del enfoque de género está determinado por la división de trabajo y el marco institucional afectando el desarrollo de los recursos y oportunidades en una sociedad proporcionado de manera directa satisfacción personal, profesional, económica y social, estableciendo ambiente de trabajos sanos y armoniosos. Las políticas de acción afirmativa conllevan todos los derechos y son ejecutados para que los grupos tradicionalmente discriminados tengan las mismas oportunidades accediendo así a la igualdad de condiciones en todos los campos.

Aunque el nivel de pobreza ha disminuido, hay un impacto muy alto de este indicador en el país afectando la educación superior; en el sector económico y social de la población, la permanencia y egreso de los ciudadanos que cursan el tercer nivel darían como resultado un desarrollo académico deficiente.

En los años 70, se desarrollaron las acciones positivas convirtiéndose en una herramienta cuyo objetivo es evitar discriminaciones, por razón de sexo, raza, origen y religión, los fines de las acciones positivas es eliminar todos los obstáculos que impiden o dificultan el acceso de los grupos discriminados ya sea estos en el mercado laboral como el institucional (educación).

La Universidad Agraria del Ecuador, con el compromiso hacia una sociedad moderna, desarrolla hoy en día políticas de acciones afirmativas cumpliendo con la constitución de la República del Ecuador, las leyes y reglamentos vigentes como: la ley Orgánica Educación Superior; La LOSEP, Ley Orgánica de Discapacidades y el Plan Nacional del Buen Vivir.

La Universidad Agraria del Ecuador es una institución de enseñanza agropecuaria que garantiza a toda la sociedad universitaria la libertad y derecho a la libertad de pensamiento y expresión, impulsando valores de tolerancia, igualdad, pensamientos analíticos y críticos y pluralismo, asimismo las condiciones actuales de desigualdad son el producto de costumbres arraigadas a lo largo del tiempo arrojando respuestas con actitudes excluyentes tanto para mujeres como para hombres.

Es por ello que, que en nuestra institución bajo ningún parámetro se admiten discriminaciones cuyo orígenes sea

de tipo de raza, género, posición o recursos económicos, enfermedades, discapacidad, etc. Mejorando así el desarrollo humano, al proveer los mismos derechos y oportunidades en el ambiente institucional educativo.

## 2.- OBJETIVOS.

### OBJETIVO GENERAL

- Identificar las prácticas y políticas de acción afirmativa que favorezcan a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Universidad Agraria del Ecuador, ya sea con el fin de eliminar o reducir las desigualdades de tipo social, cultural o económico que los puedan afectar.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Analizar la paridad de género de la Universidad Agraria del Ecuador.  
- Determinar las acciones para favorecer a las personas con capacidades diferentes.  
- Describir las acciones del trato igualitario a los estudiantes según sus etnias.  
- Detallar las acciones para favorecer LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA mediante becas institucionales.

## 3.- ALCANCE

Lograr la representación y la participación ideal de todos los sectores sociales en la vida pública es uno de los objetivos de la Universidad Agraria del Ecuador. La discriminación contra la sociedad, en formas diversas e interrelacionadas, ha restringido a lo largo de la historia su capacidad de participar en la vida pública. Si bien se han logrado importantes avances, donde la equidad de género cada vez es mayoritaria.

La Universidad Agraria del Ecuador estimula estrategias de la acción afirmativa comprometidas al desarrollo de la política social que incluye educación, seguridad social, servicios públicos, entre otros, buscando generar un sistema de información que permita la identificación, cuantificación, caracterización y registro de la población institucional.

En la actualidad, se ha tomado medidas adicionales para abordar el problema de la discriminación por género, entre ellas, la modificación o derogación de disposiciones legales que son discriminatorias a primera vista y la aprobación de leyes y políticas destinadas a tratar el problema de la discriminación con la aprobación de leyes que procuran garantizar una representación para cargos públicos y la ejecución de programas educativos destinados a incrementar la participación política. Tales iniciativas buscan promover la participación de las mujeres, hombres y personas con discapacidades en la vida pública en el marco del más amplio para incrementar y salvaguardar la diversidad dentro de la institución.

Uno de los pilares de la Universidad Agraria del Ecuador es el respeto de los derechos de la persona con fundamento en los principios de igualdad y no-discriminación con principios de consolidar dentro del marco de las instituciones democráticas, un régimen de libertad individual y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales de todos los hombres y mujeres sin distinción alguna de raza, nacionalidad, credo, sexo, situación económica, etc.

Mediante estas acciones afirmativas la U.A.E considera que son igualmente justificadas por la incapacidad de enfrentarse a la discriminación, a través de las leyes que garantizan la oportunidad de acceso de grupos discriminados a diversos sectores de la vida económica, política, institucional, cultural y social por lo consiguiente nadie puede ser expulsado del territorio del Universitario, ni ser privado del derecho a ingresar en el mismo, impidiendo las discriminaciones del presente, sino principalmente eliminar los efectos persistentes psicológicos, culturales, comportamentales de la discriminación que tiende a perpetuarse en la estructura de la sociedad.

Las políticas de acción afirmativa de la Universidad Agraria de Ecuador es de observación general en sus unidades académicas en las sedes de Guayaquil, Milagro, El Triunfo, Naranjal, Palestina, Balzar, Pedro Carbo, Palenque y Ventanas con sus respectivas ofertas académicas de tercer nivel y nivel tecnológico de:

- Economía Agrícola
- Medicina Veterinaria
- Ingeniería Agronómica
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Agrícola mención Agroindustrial
- Ingeniería Computación e Informática

- Nivel Tecnológico (Programas Regionales de Enseñanza)
- Tecnología en Banano y Frutas Tropicales
- Tecnología en computación e informática
- Tecnología en Pecuaria

## 4.-ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Universidad Agraria del Ecuador educa, investiga, y sirve a la comunidad integrando a todos los sectores de la sociedad, con valores de transparencia, pluralidad, solidaridad, diversidad y servicio a la sociedad.

La Universidad Agraria del Ecuador con el fin de poner en acción sus políticas afirmativas, ha contemplado varias acciones:

### 4.1. Autoridades \*

Para la elección y designación de las autoridades, se observarán los requisitos y procedimientos especificados en la Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento General, el Estatuto Orgánico y demás normativa universitaria.



# INSTITUCIONALES DE ACCIÓN AFIRMATIVA

Las Listas para elección de rector o rectora, vicerrectores o vicerrectoras; y, para la designación de autoridades académicas, deberán ser integradas respetando la alternancia, la paridad de género, igualdad de oportunidades y equidad, conforme a la norma constitucional

La Universidad Agraria de Ecuador promueve la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el acceso de cargos institucionales garantizando la transparencia y eliminación de actos discriminatorios en la elección de personal, alienten a hombres y mujeres a calificar.

Que los/las candidatos/as para un puesto sean evaluados/as bajo criterios definidos sean iguales para prevenir la valoración subjetiva y contrarrestar los efectos de los estereotipos en el proceso de la democratización con la que se eligen las autoridades universitarias.

Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres con niveles iguales de educación, experiencia, capacitación, responsabilidad y equidad de género.

En la nominación de Autoridades existen políticas de acción afirmativa y la UAE cumple con la equidad de género tal como se expresa en la siguiente tabla:



Dentro de la universidad existen carteleros de información, tachos para la basura, butacas para el uso de los estudiantes, extintores tanto en la planta baja como en el primer piso.



Todos los edificios de nuestra universidad tienen acceso para discapacitados (rampas) para ingresar a mencionada infraestructura.

EQUIDAD DE GÉNERO EN LAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN.

DESCRIPCIÓN	CARGO	MUJERES	HOMBRES
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	RECTORA	1	-
	VICERRECTOR /A	-	1
AUTORIDADES DOCENTES	DECANO	-	1
	SUBDECANOS	1	-
	COORDINADOR/A ACADÉMICA GUIL-CUM	1	1
	BIENESTAR ESTUDIANTIL	1	-
	SIPUAE	-	1
	COORDINADOR DE ESC. ING. COMPUTACIÓN	-	1
	PAD	1	-
	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRACIÓN GUIL- CUM	1
AUTORIDADES DOCENTES	DECANO	-	1
	SUBDECANO	-	1
	ADMINISTRACIÓN GUIL	-	1
ADMINISTRATIVO	DIRECTOR DE PLANIFICACION	-	1
	SECRETARIO GENERAL	-	1
AUTORIDADES DOCENTES	DECANO	-	1
	SUBDECANO	-	1
ADMINISTRATIVO	ADMINISTRADOR	-	1
AUTORIDADES DOCENTES-ADMINISTRATIVO	COORDINADOR	3	2

Fuente: Departamento de Talento Humano UAE 2014

ADMINISTRATIVOS QUE OCUPAN CARGO DE JEFATURA

DESCRIPCIÓN	FACULTAD-ESCUELA Y PROGRAMA	MUJERES	HOMBRES
DIRECTOR FINANCIERO	DIRECCIÓN FINANCIERA	-	1
JEFATURA	ADMINISTRACIÓN DE BIENES GYE	-	1
JEFE DE PRESUPUESTO	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	1	-
ANALISTA	ADMINISTRACIÓN DE BIENES CUM	1	-
JEFE ENCARGADA	TALENTO HUMANO	1	-
DIRECTOR	DIRECCION DE OBRAS UNIVESITARIAS	-	1
AUDITOR GENERAL	AUDITORIA	-	1
JEFE	RELACIONES PÚBLICAS	-	1
ASESOR JURÍDICO	ASESORIA JURÍDICA	-	1
TESORERA	TESORERIA GYE	1	-

Fuente: Departamento de Talento Humano UAE 2014

## 4.2 Profesores

La Universidad Agraria de Ecuador para seleccionar al personal académico, para el ejercicio de la docencia y la investigación, no se establecer limitaciones que impliquen discriminaciones derivadas de equidad de género, igualdad de oportunidades y prevención sobre el hostigamiento sexual, abuso sexual, discriminación y violencia, sin perjuicio de que el profesor o la profesora e investigador o investigadora respete los valores y principios que inspiran a la Institución, y lo previsto en la Constitución y esta Ley. Asegurar que los docentes tengan acceso a la información sobre las oportunidades de capacitación y entrenamiento que se aplica acorde a la programación anual para determinar la competencia ideal.

La promoción de las sanas relaciones personales en un ambiente de trabajo donde los docentes con diferentes habilidades, perspectivas y maneras de trabajar, puedan contribuir al cumplimiento de los fines de la Universidad Agraria de Ecuador y satisfacer sus necesidades personales, generando un mayor compromiso y lealtad.

La U.A.E tiene total apertura en lo relativo al contrato de profesores que ejercen en ella la tarea de docentes sin distinción de raza, credo, religión, género, filiación política, tendencia sexual, discapacidades, estos principios se promueven, se aplican así como sus derechos y obligaciones, tal cual se expresa en el anexo.

Todos los Docentes tienen un derecho a un envejecimiento digno porque nada es opcional y no puede depender de una sentencia aislada es por ellos necesario de crear acciones afirmativas para reconocer las diferencias con respecto a las personas adultas mayores ya que el acceso al sistema judicial es un derecho humano, esencial e instrumental con ello logramos someter el acceso a la justicia en una convención institucional logrando que queden definidas las acciones para su cumplimiento se detallan a continuación mediante gráficos.

## 4.3 Estudiantes

La educación en La Universidad Agraria de Ecuador será gratuita que se vinculará a la responsabilidad académica de los y las estudiantes; su ingreso se regulará a través de un sistema de nivelación y admisión acorde a los dispuesto por la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso, en la permanencia, en la movilidad y en el egreso.

Las personas discapacitadas tendrán todas las facilidades de acceso a la Universidad en calidad de estudiantes, profesores, empleados y trabajadores, contarán con las facilidades necesarias para desarrollar sus actividades y ejercer su derecho.

Todos los estudiantes sin limitaciones que impliquen discriminación derivados de su religión, etnia, género, posición o recursos económicos, enfermedades, discapacidad obtendrán becas reguladas por el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de Pregrado de la Universidad Agraria del Ecuador.

Todos los estudiantes cuentan con acceso libre a internet en cada facultad facilitando el compromiso de investigación con el fin de actualizar los conocimientos.

A continuación se describe el análisis detallado de la situación actual de los estudiantes de la Universidad Agraria del Ecuador en cuanto a equidad de género, etnia y discapacidad

## PORCENTAJES DE DOCENTES CON DISCAPACIDAD FÍSICA

### Análisis

En el gráfico consolidado se observa que la Universidad Agraria del Ecuador consta del 2% aproximadamente de su planta docente con alguna discapacidad física del género masculino según la ley Orgánica de Discapacidad publicada en el Registro Oficial Septiembre 796, Martes, 25 de septiembre del 2012. Art 4.- Principio Fundamentales.

Continúa en la próxima edición





UNIVERSIDAD AGRARIA

## CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN PARA ACCEDER A LA TITULARIDAD DE LA CÁTEDRA EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 152 de la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 33 y 34 del Reglamento para el Concurso Público de Merecimientos y Oposición para acceder a la titularidad de la cátedra en la Universidad Agraria del Ecuador, Resolución N°476-2014, se convoca a Concurso Público de Merecimientos y Oposición para otorgar nombramiento a Ingenieros Ambientales, Ingenieros Agrícolas mención Agroindustrial, Computación e Informática; Medicina Veterinaria y de Enseñanza: El Triunfo y Naranjal.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS GUAYAQUIL				
INGENIERÍA AGRÓNOMICA				
ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	REMUNERACIÓN
CONTABILIDAD AGRÍCOLA	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
CONSERVACIÓN DE SUELOS	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
DRENAJE SUBTERRÁNEO	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
EDIFICACIONES RURALES	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
CULTIVOS HORTÍCOLAS	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
ESTADÍSTICA	CIENCIAS/MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
FITO MEJORAMIENTO	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
MALEZA	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	CIENCIAS / INFORMÁTICA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
LEGISLACIÓN AGRÍCOLA	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO / DERECHO	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
MANEJO AGROPECUARIO	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS GUAYAQUIL				
INGENIERÍA AMBIENTAL				
ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	REMUNERACIÓN
MICROBIOLOGÍA	CIENCIAS / CIENCIAS DE LA VIDA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE	CIENCIAS / CIENCIAS FÍSICAS	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
MONITOREO Y MUESTREO AMBIENTAL	SERVICIOS/ PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
MECÁNICA DE FLUIDOS	CIENCIAS / CIENCIAS FÍSICAS	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
ECONOMÍA AMBIENTAL	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO/ CIENCIAS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTO	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
CONTAMINACIÓN DE SUELOS	SERVICIOS/ PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	SERVICIOS/ PROTECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
OCEANOGRAFÍA	CIENCIAS / CIENCIAS FÍSICAS	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	CIENCIAS / CIENCIAS FÍSICAS	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS GUAYAQUIL				
INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA				
ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	REMUNERACIÓN
BASE DE DATOS	CIENCIAS / INFORMÁTICA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
COMPORTAMIENTO PROFESIONAL Y ORGANIZACIONAL	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO/ CIENCIAS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTO	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS GUAYAQUIL				
INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN AGROINDUSTRIAL				
ASIGNATURA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	REMUNERACIÓN
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	EDUCACIÓN / FORMACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
CULTIVOS FRUTICOLAS	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

Los requisitos y las bases estarán disponibles en la Secretaría General de la Institución, ubicada en la Av. 25 de Julio, para el concurso, hasta el lunes 15 de diciembre de 2014.

Ing. Msc. Martha B  
RECTORA UNIVERSIDAD

Miércoles 19 de noviembre





UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

## ACERCA DE LA TITULARIDAD DE LA CÁTEDRA EN LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.

Decreto de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y en el Reglamento de la Universidad Agraria del Ecuador, según lo resuelto por el H. Consejo Universitario, en sesión realizada el día 30 de Julio de 2014, para los Profesores Titulares Auxiliares, en las Facultades de Ciencias Agrarias: carrera de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Zootécnica y Zootecnia; Economía Agrícola; Unidades Académicas Guayaquil y Milagro; y, Programas Regionales de Enseñanza.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS MILAGRO				
INGENIERÍA AGRONÓMICA				
BIOTECNOLOGÍA	CIENCIAS / CIENCIAS FÍSICAS	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
CULTIVOS HORTÍCOLAS	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
BOTÁNICA SISTEMÁTICA	CIENCIAS / CIENCIAS FÍSICAS	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
FITOPATOLOGÍA	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
HIDROLOGÍA	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
TOPOGRAFÍA	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMÍA AGRÍCOLA				
ASIGNATURA	ÁREA DE ENFOCAMIENTO	CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	REMUNERACIÓN
ESTADÍSTICA II	CIENCIAS / MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
INGLES V	HUMANIDADES Y ARTES / HUMANIDADES	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
FORMULACION DE PROYECTOS	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO/ CIENCIAS SOCIALES Y DE COMPORTAMIENTO	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
AGRONOMÍA	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO/ EDUCACIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRACIÓN	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS MILAGRO				
INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN AGROINDUSTRIAL				
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERÍA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN / INDUSTRIA Y PRODUCCIÓN	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
INGLES	HUMANIDADES Y ARTES / HUMANIDADES	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
FISICA	CIENCIAS / CIENCIAS FÍSICAS	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
DESHIDRATACIÓN DE VEGETALES	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA				
ASIGNATURA	ÁREA DE ENFOCAMIENTO	CATEGORÍA	TIEMPO DE DEDICACIÓN	REMUNERACIÓN
BIOQUÍMICA	CIENCIAS / CIENCIAS DE LA VIDA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
BIOLOGÍA	CIENCIAS / CIENCIAS DE LA VIDA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
QUÍMICA	CIENCIAS / CIENCIAS FÍSICAS	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
MATEMÁTICAS	CIENCIAS / MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	AGRICULTURA / VETERINARIA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
GENÉTICA	CIENCIAS / CIENCIAS DE LA VIDA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
EMBRIOLOGÍA	AGRICULTURA / VETERINARIA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
FAUNA SILVESTRE	AGRICULTURA / VETERINARIA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
PATOLOGÍA MÉDICA	AGRICULTURA / VETERINARIA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

PROGRAMA REGIONALES DE ENSEÑANZA				
EL TRIUNFO				
TECNOLOGÍA EN PECUARIA				
PROFÉTICA SEMIOLÓGICA Y	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
TECNOLOGÍA EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA				
INFORMÁTICA	CIENCIAS / INFORMÁTICA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00
NARANJAL				
TECNOLOGÍA EN BANANO Y FRUTAS TROPICALES				
SISTEMA DE RIEGO	AGRICULTURA/AGRICULTURA SILVICULTURA Y PESCA	PROFESORES TITULARES AUXILIARES	TC 40 HORAS	\$USD 1760.00

El día 15 de Julio de 2014, en el horario de 08h00 a 16h30, departamento donde se receptorán los documentos personales.

Prof. Dr. J. J. Jaramillo  
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Julio de 2014



# AGRARIA DESARROLLA CULT HORTÍCOLAS Y ELABO



La Universidad Agraria del Ecuador ejecuta este importante proyecto en el Centro de Experimentación e Investigación EL MISIONERO, el mismo que cuenta con el espacio suficiente para este tipo de prácticas, donde se involucran docentes y estudiantes de las distintas Unidades Académicas de la UAE.

La horticultura en el Ecuador ha crecido paulatinamente a partir de la década de los años 90, debido a que los hábitos alimenticios de la población han cambiado positivamente hacia un mayor consumo de hortalizas en su dieta diaria y a las exportaciones de algunas hortalizas como el brócoli, el espárrago y el palmito; adicionalmente se está desarrollando la industrialización de algunos productos hortícolas, especialmente al mercado externo.

La actividad hortícola en el país, es muy variada, tanto por sus particulares sistemas de producción primaria, como por la formación estructural de las cadenas agroalimentarias en el país.

Las hortalizas ofrecen una alternativa muy clara para los agricultores medianos y pequeños por su gran cantidad de productos distintos, lo cual permite una mayor seguridad en la comercialización para aprovechar los diferentes nichos de mercado en forma paralela.

La horticultura ecuatoriana está concentrada básicamente en la sierra, tanto por sus condiciones edáficas, climáticas y sociales, como por las técnicas y sistemas de producción aplicadas; en general la agricultura para los pequeños productores, tiene una tipología de carácter "doméstico", por ser cultivos que se producen en la huerta, por la utilización de mano de obra familiar, son en parte para autoconsumo y sus producciones remanentes permiten acceder a los mercados locales. Para el caso de medianos y grandes horticultores, sus producciones son de carácter empresarial y están orientados hacia la agroindustria y a los mercados internos y externos del país.

Las hortalizas en general constituyen cultivos altamente rentables, no requieren de gran extensión de terreno ni tampoco de fuertes inversiones: poseen un período vegetativo relativamente corto y gran aceptación en el mercado. Adicionalmente, mejoran el uso del suelo debido a que está siempre en constante actividad, siendo así su explotación muy atractiva.

Por los motivos antes mencionados, se ha planificado la siembra para este II semestre, de 0,4 ha. de melón, 0,3 ha. de sandía y 0,2 ha. de pimiento, una vez finalizados los cultivos de melón, sandía y pimiento, se sembrará 0,9 ha. de maíz, en la Granja Experimental El Misionero de propiedad de la Universidad Agraria del Ecuador, ubicada en la vía Milagro-Naranjito, cuyas instalaciones está implementada con un sistema de riego por goteo, su estación de bombeo, su filtrado, y el inyector de fertilizantes Ventury para los fertirriegos, requisitos necesarios para poder realizar buenas prácticas con los estudiantes y eficientes producciones hortícolas.

En lo referente a los Proyectos, se está trabajando en: Abonos Orgánicos Fermentados (Bocashi), utilizando diferentes ingredientes, los mismos que serán incorporados en los lotes de los cultivos hortícolas planificados, realizando un análisis físico y químico de los mismos, para poder hacer conclusiones y recomendaciones.

Mantenemos cinco biodigestor (Bioles) de desechos orgánicos, como un complemento innovador, usando diferentes ingredientes, los mismos una vez finalizados su fermentación, se tomaran muestras para sus análisis en laboratorio de sus propiedades físicas, químicas y microbiológicas, para poder hacer recomendaciones.

En lombricultura ya se han cosechado alrededor de 200 qq de humus de lombriz californiana, que serán utilizados en los cultivos hortícolas y se continúa trabajando con los 19 lechos, en el proyecto se va a comparar dos sustratos, el raquis del banano con el estiércol bovino, y con sus respectivos análisis poder recomendar cuál fue el mejor sustrato en lo que se refiere a contenidos de nutrientes.

En Hidroponía, con los estudiantes de Ingeniería Agrícola, se tiene 6 módulos con diferentes hortalizas, usando diversos sustratos y soluciones nutritivas, cuyos resultados serán escritos en un manual con sus conclusiones y recomendaciones.



# UNA ORGÁNICA EN CULTIVOS RA ABONOS ORGÁNICOS

## II. OBJETIVOS GENERALES

Llevar adelante con tecnología de punta, investigación y resultados sustentables Proyectos de siembras de diferentes cultivos hortícolas como son: sandía, melón, pimiento, cebollas y maíz.

La Constitución del Ecuador, aprobada en Montecristi en el 2008, dispone entre los derechos del buen vivir y el desarrollo a la seguridad alimentaria que "Constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado el garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente", "Abonos orgánicos protegen el suelo y garantizan alimentación sana", bajo esta premisa es que se desarrollan los Proyectos Orgánicos y el de cultivos Hidropónicos.

## II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Demostrar el manejo de los cultivos hortícolas usando la tecnología existente en la Granja El Misionero, aplicando las prácticas culturales más adecuadas, para cada cultivo.



CULTIVOS HIDROPÓNICOS



LOMBRICULTURA



ABONO ORGÁNICO

**CULTIVO:** MELÓN  
**VARIEDAD:** PRIMO  
**DISTANCIA DE SIEMBRA:** 1,70x 0,50  
**CAMA:** 1 LÍNEA DE GOTEO  
**SUPERFICIE:** 0,4 Has  
**INICIO SOLARIZACIÓN:** 18— 19 SEPT  
**FINAL SOLARIZACIÓN:** 18 — 19 OCT.  
**SEMILLERO EN BANDEJAS:** 6 - 7 OCT.  
**TRASPLANTE:** 20 OCT.  
**INICIO DE COSECHA:** 5 ENERO 2015

**CULTIVO:** PIMIENTO  
**VARIEDAD:** QUETZAL  
**DISTANCIA DE SIEMBRA:** 1,70 x 0,50 (DOBLE HILERA)  
**CAMA:** 1 LÍNEA DE GOTEO  
**SUPERFICIE:** 0,2 Has  
**SEMILLERO EN BANDEJAS:** 22- 23 SEPT.  
**TRASPLANTE:** 20 OCT.  
**INICIO DE COSECHA:** 15 DICIEMBRE

**CULTIVO:** MAIZ  
**VARIEDAD:** DK 399L  
**DISTANCIA DE SIEMBRA:** 1,70 x 0,20 (DOBLE HILERA)  
**CAMA:** 1 LÍNEA DE GOTEO  
**SUPERFICIE:** 0,9 Has  
**SIEMBRA DIRECTA:** 12 ENERO 2015  
**COSECHA:** 18 MAYO 2015



# VINCULACIÓN CON LA COLECTIVIDAD



## CREACIÓN DE BOLETINES, FOLLETOS, PROSPECTOS Y SITIOS WEB, UTILIZANDO MICROSOFT OFFICE Y PUBLISHER

Solange Alexandra Bajaaná Pantaleón, estudiante del Programa Regional de Enseñanza del cantón Palestina, de la carrera Tecnología en Computación e Informática realizó sus labores comunitarias en el cantón Colimes con los moradores del recinto Las Cruces.

Los padres de familia de la escuela fiscal mixta "LIBERTADOR BOLIVAR" aprendieron de manera pedagógica la utilización de los programas de Microsoft Office y Publisher, creando sitios web, folletos, prospectos y boletines.

Los beneficiarios realizaron prácticas de lo aprendido y talleres grupales compartiendo sus ideas y creatividad.

## CURSO DE COMPUTACIÓN MULTIMEDIA Y UTILITARIO DE MICROSOFT WORD, EXCEL Y POWER POINT

Jefferson Javier Jiménez Navas, estudiante del Programa Regional de Enseñanza del cantón Palestina, de la Carrera Tecnología de Computación e Informática realizó sus labores comunitarias en el cantón Colimes provincia del Guayas.

Esta importante actividad la realizó en la Escuela Fiscal Mixta "Marieta Escobar Gaviláñez" trabajando con los padres de familia y moradores del sector, se les enseñó el manejo de medios multimedia y utilitarios de Microsoft Word, Microsoft Excel y Microsoft Power Point.

Los participantes realizaron prácticas de los programas aprendidos, desarrollando talleres y presentaciones de contenido multimedia.



## CREACIÓN DE BOLETINES, FOLLETOS, PROSPECTOS Y SITIOS WEB UTILIZANDO MICROSOFT OFFICE Y PUBLISHER



Gustavo Daniel Pantaleón Quinto, estudiante de la facultad de Ciencias Agrarias de la carrera Tecnología en Computación e Informática realizó sus labores comunitarias en el cantón Palestina trabajando con los moradores del Recinto Yumes.

Como parte de esta actividad académica se diseñó diapositivas y videos para brindar un mejor conocimiento a los estudiantes de la escuela fiscal mixta "MI ECUADOR", quienes aprendieron a utilizar Microsoft office y Publisher de manera teórica y práctica.

Los beneficiarios quedaron agradecidos por los conocimientos impartidos por el estudiante agrario.

LA AGRARIA CAPACITA A LA POBLACIÓN RURAL, DE MANERA PERMANENTE, EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO QUE PONEN EN PRÁCTICA SUS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA UNIVERSIDAD, A TRAVÉS DE LAS LABORES COMUNITARIAS, UN PROYECTO QUE VINCULA AL SECTOR AGROPECUARIO CON LA UAE.

Los talleres de capacitación que brinda la UAE son totalmente prácticos

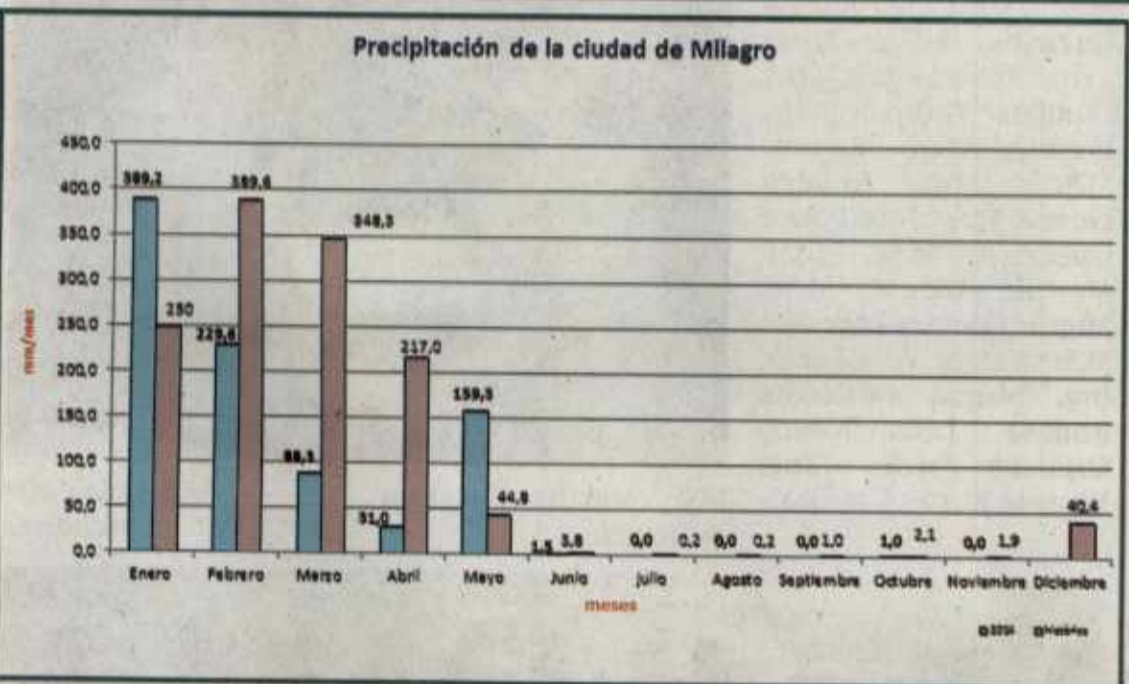
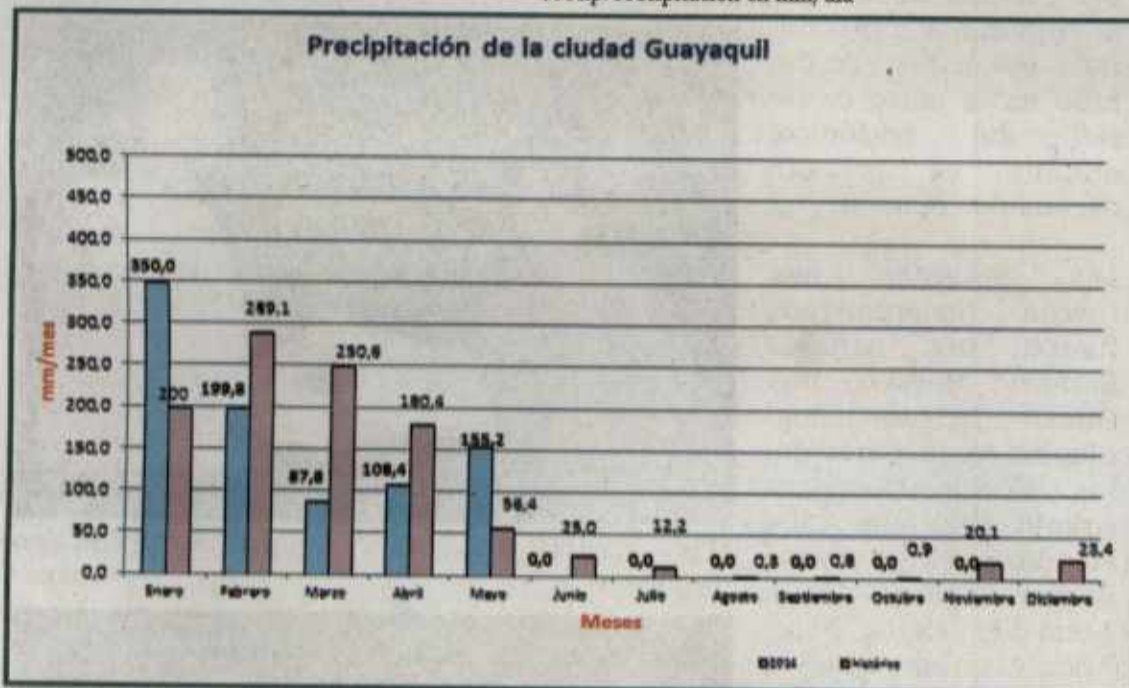


# Registro Meteorológico Guayaquil - Milagro - INHAMI

Mes:	Noviembre			Año:	2014			Longitud (°):	79.6		Total	43,32		0,0
	11			Altitud (m):	13			Latitud (°):	2.15		Media	2,9		
Día	Temperatura (°C)			Humedad Relativa (%)			Velocidad del Viento (m/seg)			Heliofanía	P. ROC	ETo	Precip	
	T. Media	T.Min.	T. Max	H. Med	H. Min	H. Máx	V.V. Media	V.V. Máx.	V.V. Min.	horas	(-C)	(mm/día)	(mm)	
1	27	22	31	78	65	90	2.0	2.5	1.5	2.7	22	3.5	0.0	
2	26	22	30	80	69	90	0.7	1.0	0.4	2.0	22	2.8	0.0	
3	26	22	30	80	77	83	2.3	2.6	2.0	2.7	22	3.1	0.0	
4	26	22	30	82	75	88	2.0	2.5	1.5	2.8	22	3.1	0.0	
5	25	21	29	81	72	90	1.7	2.0	1.4	4.2	21	3.1	0.0	
6	25	22	28	79	65	92	2.0	2.5	1.5	3.5	22	3.0	0.0	
7	26	22	31	78	66	89	1.0	1.5	0.4	1.0	22	2.8	0.0	
8	25	21	29	77	64	90	1.0	1.5	0.4	3.0	21	2.8	0.0	
9	26	22	30	75	67	83	2.0	2.5	1.5	2.6	22	2.7	0.0	
10	27	21	32	80	67	92	2.3	2.6	2.0	4.5	21	3.3	0.0	
11	27	22	31	84	77	90	3.3	3.6	3.0	4.1	22	2.7	0.0	
12	26	20	31	83	72	94	1.4	1.7	1.0	5.0	20	3.2	0.0	
13	25	20	30	86	76	95	2.5	3.0	2.0	2.5	20	2.5	0.0	
14	26	21	31	81	70	92	1.5	2.0	1.0	3.3	21	2.2	0.0	
15	26	21	30	79	65	92	1.0	1.5	0.5	3.5	21	2.5	0.0	
X	26	21	30	80	70	90	1,8	2,2	1,3	3,2	21	2,9		

**Leyendas:**

- V.V.Med: Velocidad del viento media (m/seg)
- V.V.Máx: Velocidad del viento máxima (m/seg)
- V.V.Min: Velocidad del viento mínima (m/seg)
- Rad. Sol: radiación solar en W/m<sup>2</sup>
- Rad Sol: Radiación solar en mm/día
- P.Roc: Punto de Rocío (°C)
- Eto: Evapotranspiración en mm/día (Calculado por el método de Penman-Monteith)
- Precip: Precipitación en mm/día



**PRONÓSTICO DEL CLIMA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (DEL 23 al 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014)**

DÍA	Máx (°C)	Min (°C)	Probabilidad de precipitación (%)	ESTADO DEL TIEMPO
23-nov	33°C	21°C	10	Parcialmente soleado
24-nov	31°C	21°C	10	Parcialmente soleado
25-nov	33°C	21°C	10	Parcialmente soleado
26-nov	33°C	22°C	20	Nublado
27-nov	32°C	22°C	20	Mayormente soleado
28-nov	31°C	22°C	0	Mayormente soleado
29-nov	32°C	22°C	0	Mayormente soleado

**CONVOCATORIA A ELECCION DE COGOBIERNO**


El H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador, reunido en sesión ordinaria el día viernes 14 de noviembre de 2014, resolvió: "Convocar a Elecciones de Representantes al H. Consejo Universitario de la Universidad Agraria del Ecuador para el día LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2014.

**1 POR LOS GRADUADOS**  
**1 POR LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES**  
**1 POR LOS DOCENTES DE CADA UNIDAD ACADEMICA**

El proceso electoral se llevará a efecto en la Universidad Agraria del Ecuador, sede Guayaquil, desde las 08H00 hasta las 14H00.  
 Los Reglamentos están disponibles en la Secretaría General de la Institución.

**LA COMISION ELECTORAL**

Dr. Kléver Cevallos C. VICERRECTOR GENERAL (e)	Ab. Walter Santacruz V. PROCURADOR SÍNDICO	Ing. Néstor Vera Lucio DECANO FAC.CC.AA (e)
Ing. Javier Del Cioppo M. DECANO FACULTAD DE ECONOMIA AGRICOLA (e).	Ab. Fabián Astudillo Román SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	

 <b>EL MISIONERO</b> Es una publicación realizada por LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR	<b>DIRECTORIO</b> Dr. Jacobo Bucaram Ortiz PRESIDENTE  <b>CONSEJO EDITORIAL</b> MSc. Martha Bucaram de Jorgge Dr. Kléver Cevallos Cevallos MSc. Javier Del Cioppo Morstadt MSc. Néstor Vera Lucio	<b>DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO</b> MSc. Juan Ripalda Yáñez  <b>DISTRIBUCIÓN</b> Guayaquil: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo (042) 439 166  Milagro: Ciudad Universitaria Milagro Av. Jacobo Bucaram y Emilio Mogner. (042) 972 042 - 971 877  <b>CONTACTENOS</b> info@agraria.edu.ec
--	---	---



# EL MISIONERO ENTREGÓ MENCIONES DE HONOR A SUS COLABORADORES



MSc. Martha Bucaram de Jorgge MSc. Miguel Zamora Laborde



MSc. Martha Bucaram de Jorgge MSc. Claudia Ayala Carabaja



MSc. Martha Bucaram de Jorgge MSc. Juan Ripalda Yáñez

Como parte de la ceremonia solemne y en reconocimiento al importante aporte brindado a favor de nuestro medio de comunicación, EL MISIONERO entregó sendas menciones de honor, a los docentes que lograron presentar artículos que fueron publicados en el semanario de la institución.

De igual manera, el MSc. Wilson Montoya Navarro y el MSc. Juan Ripalda Yáñez, fueron objeto del reconocimiento de la comunidad universitaria por haber colaborado en la parte editorial del periódico, durante su primera década de creación.

Los docentes que fueron galardonados fueron: Ing. Arnaldo Barreto Macías, Ing. Dilmar Delgado, Ing. Claudia Ayala Carabaja, Ing. Corina Mosquera Araujo, Ing. Luis Calle Mendoza, Ing. Santo Borbor Suárez, MSc. Ahmed El Salous, MSc. Allan Alvarado Aguayo, MSc. Graciela Sinche Guzmán, MSc. Elicia Cruz Ibarra, Ing. Luis Damián Quito, Dr. Freddy Arcos Ramos, MSc. Jorge Hidalgo Larrea, MSc. José Ponce Guerrero, MSc. Juan Martillo García, MSc. Miguel Zamora Laborde, MSc. Néstor Vera Lucio, Ing. Magna Gutiérrez Rodas, Lcda. Nancy Orellana Parra, e Ing. Vicente Reyes Castillo.



MSc. Martha Bucaram de Jorgge MSc. Ahmed El Salous



MSc. Martha Bucaram de Jorgge MSc. Jorge Hidalgo Larrea



MSc. Martha Bucaram de Jorgge Ing. Luis Calle Mendoza



Luego de la ceremonia solemne, se realizó el brindis a cargo del Dr. Kléver Cevallos, Vicerrector encargado de la Universidad Agraria del Ecuador, quien hizo una breve reseña histórica del Semanario El Misionero, recordando varios pasajes que han dado vida a este periódico, el único medio de comunicación, a nivel universitario, que ha circulado de manera ininterrumpida con 520 ediciones impresas, durante una década de fructífera labor.